

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 2023

Unidad de Planificación Institucional

Enero 2024

Aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva n.º 1 de la sesión 07-2024 del 29/01/2024



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	ALCANCE.....	1
III.	ANÁLISIS	1
IV.	RESULTADOS	2
A.	RESUMEN GENERAL.....	2
b.	Realizaciones de las principales metas del POI 2023	4
i)	Metas PNDIP 2023	4
ii)	Metas de los programas de negocio (Fosuvi)	7
iii)	Metas Fonavi.....	11
iv)	Metas Gerencia General	14
v)	Metas Proyecto Optimus	15
vi)	Resultados generales de metas asociadas a planes de trabajo y planes tácticos	16
c.	Desviaciones de mayor relevancia	16
d.	Cumplimiento de los Indicadores de Impacto al 2023	19
e.	Desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado	20
f.	Seguimiento metas BANHVI en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026	21
V.	CONCLUSIONES y Recomendaciones	22



INFORME CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023

I. INTRODUCCIÓN

Se constituye en un documento para la adecuada planificación de los diferentes programas y subprogramas presupuestarios de la entidad y evaluar en general el progreso de las actividades del Banco. Su formulación y seguimiento se apoya en los lineamientos técnicos y metodológicos definidos en el contexto de la Ley n.º 8131, para la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los emitidos por la Contraloría General de la República.

II. ALCANCE

La revisión y evaluación del cumplimiento del POI 2023 del Banco se realizó con corte al 31 de diciembre de 2023, consideró el 100% de las metas programadas y la información brindada por cada Unidad Ejecutora para cada uno de sus programas presupuestarios.

III. ANÁLISIS




Dar seguimiento al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional y rendir cuentas sobre su ejecución es el objetivo del presente informe; a partir de la consignación de los valores correspondientes a la ejecución de los indicadores y metas establecidos y el análisis de cada meta mediante logros, desviaciones y medidas correctivas.

Las justificaciones y cumplimiento alcanzado en cada meta se reportan segregadas en tres variables, a saber:

- **Logros:** descripción de cómo se obtuvieron los resultados.
- **Desviaciones:** descripción de los problemas que se presentaron para no cumplir con la programación de la meta.
- **Medidas correctivas:** descripción de las acciones que se van a realizar para poder cumplir con la meta en el periodo siguiente.

Asimismo, de forma estandarizada el cumplimiento alcanzado de cada programa presupuestario se ubica en los siguientes rangos de medición:

CUADRO n.º 1
RANGO DE MEDICIÓN

EXCELENTE	ACEPTABLE	NECESIDAD DE MEJORA
		
>90%	89 – 75%	< 74%

Del análisis efectuado a la ejecución reportada de los 113 indicadores, los cuales se presentan en el Anexo n.º 2, un detalle con los logros, desviaciones y medidas correctivas de cada uno, como los porcentajes de ejecución de cada programa y subprograma presupuestario.

IV. RESULTADOS

a. RESUMEN GENERAL

El POI 2023 se conforma de 113 indicadores, cuya ejecución al 31/12/2023 da un resultado global del 93.34%, ubicándose en el parámetro de medición Excelente.

El grado de cumplimiento de los indicadores de cada uno de los planes operativos por programa y subprograma presupuestario se detalla en el cuadro n.º 2:

CUADRO n.º 2
CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
AL 31/12/2023

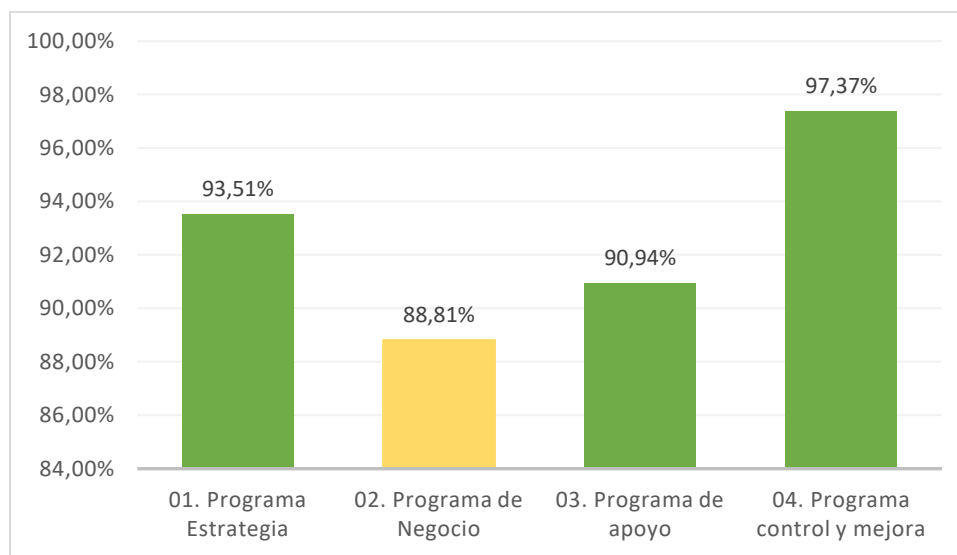
Subprograma	Indicadores	Cumplimiento del POI	Ejecución Presupuestaria
01. Programa Estrategia	21	93,51%	
01.01 Gerencia General	6	90,20%	69%
01.02 Secretaría de Junta Directiva	3	100,00%	69%
01.03 Unidad de Planificación	5	93,40%	27%
01.04 Unidad de Comunicaciones	5	93,24%	83%
01.05 Proyecto Optimus	2	90,72%	39%
02. Programa de Negocio	35	88,81%	
02.01 Dirección Fosuvi	22	78,87%	93%
02.02 Dirección Fonavi	13	98,76%	92%
03. Programa de apoyo	33	90,94%	
03.01 Depto. Tecnologías de Información	12	77,47%	51%
03.02 Dirección Administrativa	12	81,21%	58%
03.03 Depto. Financiero Contable	2	100,00%	68%



Subprograma	Indicadores	Cumplimiento del POI	Ejecución Presupuestaria
03.04 Asesoría Legal	5	96,00%	28%
03.05 Unidad de Tesorería	2	100,00%	97%
04. Programa control y mejora	24	97,37%	
04.01 Unidad de Riesgos	4	91,60%	75%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	2	99,86%	96%
04.03 Oficialía de Cumplimiento Normativo	7	100,00%	93%
04.04 Auditoría Interna	8	99,00%	86%
04.05 D. Supervisión de Entidades	3	96,38%	49%
Total	113	93,34%	91%

De los cuatro programas presupuestarios, tres alcanzaron una ejecución superior a 90%, obteniendo una calificación de excelente y el programa presupuestario Negocios con una calificación del 88.81 % con un nivel de aceptable, tal y como se muestra más adelante en el gráfico n.º 1.

Gráfico n.º 1
 Porcentaje Ejecución del POI 2023
 Según Programa Presupuestario
 Al 31/12/2023



En el siguiente cuadro, el comportamiento de la ejecución del plan operativo del Banhvi de los últimos 5 periodos; a saber:

CUADRO n.º 3
COMPARACIÓN DE PERIODOS

2019	2020	2021	2022	2023
88%	89%	91%	93%	93%

En el siguiente apartado se presenta el detalle de las realizaciones de las principales metas del programa n.º 2 Negocio, que contempla a los subprogramas Dirección Fosuvi y Dirección Fonavi, como áreas de negocio de la Institución. Asimismo, de los principales resultados en los POIs de los programas presupuestarios n.º 03 de apoyo y n.º 04 de control y mejora. **Los resultados de los 113 indicadores, los porcentajes de ejecución y el análisis cualitativo para todas las metas se presenta en detalle en el reporte del Anexo 1.**

Como contexto introductorio a dicho apartado, se hace referencia a la vinculación del POI 2023 con los indicadores Banhvi en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026, los resultados generales y los obstáculos materializados en el periodo para el cumplimiento de las metas.

b. Realizaciones de las principales metas del POI 2023

i) Metas PNDIP 2023

A fin de asegurar la vinculación de los planes estratégicos y planes operativos institucionales y presupuestos de las instituciones con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026; nuestra Institución articula 5 indicadores asociados a los recursos presupuestarios que le son transferidos para la gestión del Bono Familiar de Vivienda y los proyectos de Bono Colectivo. De estos 5 indicadores, 3 se contemplan en las intervenciones públicas del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (SVHT) y 2 en el Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social (SBTIS).

Para la estimación de los valores meta para los indicadores propuestos en el citado PNDIP 2023-2026 que se establecieron en el mes de julio 2022, consideró los siguientes supuestos:

- El ingreso de recursos FODESAF estimados para el 2023 de conformidad con la asignación que por Ley se establecen para Banhvi.
- La materialización de la estratégica financiera institucional y sectorial para habilitar de mayores recursos los presupuestos Banhvi para destinar a Bonos Familiares de Vivienda. Este último en virtud que en el proceso de formulación del PNDIP 2023-2026 se instruyó a todas las instituciones ajustar los valores metas propuestos inicialmente para los indicadores de bonos a montos superiores a los valores meta a diciembre 2021.

Dichas proyecciones, considerando ingresos por la suma €113.479,6 millones, podían variar en función de los presupuestos aprobados oficialmente para el periodo 2023-2026 y la consecución de la citada

estrategia financiera para obtener en el 2023, la suma adicional de €12.000 mil millones de otras fuentes de recursos para bonos.

- En cuanto a bono colectivo la estimación con base en la aprobación final del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, por lo que esas proyecciones podrían variar en función de los presupuestos que se aprueben oficialmente para el periodo 2023-2026.

En el siguiente cuadro n.º 4 se detallan los indicadores Banhvi en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026, sus valores metas estimados, reales, los valores meta contemplados en el Plan Operativo Institucional 2023 y los resultados de estas al 31/12/2023.

Cuadro n.º 4
Metas BANHVI PNDIP 2023-2026 versus POI 2023
Resultados al 31/12/2023

INDICADOR	Linea Base 2021	PNDIP-2023			Plan Anual Operativo 2023		
		Valor meta	Valor Real	% Ejecución	Valor meta	Valor Real	% Ejecución
1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5)	8.185	8194	6263	76%	6762	6263	92,62%
2. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6).	3.243	3613	1959	54%	2981	1959	65,72%
3. Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar.	6.933	7202	5276	73%	5943	5276	88,78%
4. Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT .	656	682	359	53%	682	359	52,64%
5. Número de familias beneficiadas con otorgamiento del Bono Colectivo	1048	1100	0	0%	500	0	0,00%

SBTIS

SVHT

- METAS RELACIONADAS A LA CANTIDAD DE BONOS FAMILIARES PARA LA VIVIENDA PAGADOS (PNDIP)

Los valores meta de estos indicadores (1, 2 3 y 4 del cuadro anterior), incorporados en la planificación operativa del 2023¹ para el programa presupuestario 02- Negocio 02.01 Dirección Fosuvi, correspondió a valores metas menores a los contemplados en el PNDIP 2023-2026 ya que se utilizó como referencia un presupuesto total aprobado por la suma de €109.859.48 millones, que representaba el total de recursos

¹ Aprobación del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario para el año 2023 mediante acuerdo 4 de la sesión 52-2022 del 29/09/2022.



estimado para el pago de bonos de vivienda en el periodo 2023; no obstante, el presupuesto real recibido durante el año fue por la suma de ¢100.448.60 millones (9% menos respecto al presupuesto total).

Adicionalmente, el Ministerio Hacienda nos realiza los desembolsos de recursos en doceavas partes, lo cual genera que la ejecución sea proporcional a los recursos recibidos. Otro tema para tener en cuenta es que, en el mes de diciembre, a parte del doceavo correspondiente al mes, se recibió la partida adicional aprobada en el presupuesto extraordinario 1-2023, lo que generó que en las últimas semanas de labores de la Institución se recibiera un 17% de los recursos, lo que limitó el trámite del 100% de los recursos para cumplir con la cantidad de familias que conformaban las metas de bonos familiares de vivienda pagados.

El proceso para el trámite de bono de vivienda implica la ejecución de varias etapas, que se dan luego de la aprobación del subsidio, como son trámites de formalización, gestión de permisos y entrega de recursos, actividades que pueden tardar de 3 meses en casos individuales y hasta 6 en caso de proyectos artículo 59, lo cual genera que los recursos no sean ejecutados con la misma rapidez con la que son comprometidos.

La situación descrita impacta directamente en la posibilidad real de tramitar los subsidios de vivienda estimados que se contemplan en las metas de los indicadores del PNDIP 2023-2026 de Vivienda este indicador a nivel nacional y, por consiguiente, esto también se vio reflejado en la mayoría de las regiones del país.

- META RELACIONADA AL NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL MEJORAMIENTO BARRIAL FINANCIADO CON EL BONO COLECTIVO (PNDIP)

El presupuesto de Bono Colectivo generalmente se programa para ser trasladado por el Mivah al Banhvi durante el segundo semestre del año, los recursos de bono colectivo que han sido aprobados corresponden a recursos de períodos anteriores, no se ha aprobado ningún proyecto de Bono Colectivo nuevo² según la programación del 2023.

Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DAF-0005-2024 del 09/01/2024 el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos nos comunicó que el 28/12/2023 mediante propuesta de pago 15UO se transfirió al Banhvi la suma de ¢475,000,000,00 por concepto de Bono Colectivo, con destino específico para el proyecto de finca San Juan.

Dicho proyecto, que viene gestionado desde hace varios años en el Banco, no está dentro del alcance de este indicador y meta que Banhvi propuso en el PNDIP 2023-2026 donde se pretende financiar nuevos proyectos y nuevas familias.

² A pesar de que se haya aprobado un total de ¢589,24 millones de colones este año como financiamientos adicionales para Bonos Colectivos atendiendo a más de 22 mil familias, en los proyectos: PTAR Las Brisas, Juanito Mora II, Limón 2000, Riojalandia, PTAR La Angosta, Parques León XIII, Parque Corina Rodriguez 1986, Parque Jorge Debravo, Parque Acosta Activa, Tierra Prometida, Guararí, Parque Amarillo, Parque La Cima, Parque Los Chiles y Paseo Ecocultural San Isidro.



Lo anterior, en virtud también de que el INVU, como institución de este sector, planificó para esta misma intervención del PNDIP, un indicador y meta asociada al proyecto Finca San Juan que será el destino de los recursos que nos comunicaron el 28 de diciembre serían girados por concepto de bono colectivo.

ii) Metas de los programas de negocio (Fosuvi)

A continuación, se detalla la realización de las principales metas y las desviaciones de mayor relevancia. Los resultados y análisis cualitativo de todas las metas que conforman este subprograma presupuestario se presentan en las páginas de la 13 a la 25 del documento adjunto al anexo n.º 1.

- 02.01.01.01 Número de Bonos Familiares de Vivienda pagados estratos 0 a 1.5

Estimado: 6.762

Alcanzado: 6.263

Al cierre del 2023 se pagaron 6.263 bonos de vivienda, para familias que se ubican en estratos menores al 1.5, que representa la población con mayor vulnerabilidad. La meta se cumplió en un 92,62%. Dicha cantidad de bonos en este estrato representa un 76% de los bonos colocados durante el año en todos los estratos.

De este total se pagaron 4475 bonos ordinarios y 1788 bonos artículo 59 para una inversión del ¢79.563.659.554,33.

Asimismo, en este estrato y de los 6263 bonos familiares de vivienda otorgados; 4389 casos fueron a familias cuya jefatura es una femenina, 22 no binario y 1852 masculina.

En cuanto a casos con discapacidad en este estrato se otorgaron en el periodo 169 bonos familiares de vivienda a adultos mayores 159 y 688 a familias de población indígena.

Finalmente, al cierre de este periodo quedaron emitidos 2816 bonos para familias en este estrato, que se encuentran en proceso de formalización y solicitud de recursos por parte de las Entidades Autorizadas del SFNV.

- 02.01.01.02 Número de Bonos Familiares de Vivienda pagados estratos 1.5 al 6

Estimado: 2.981

Alcanzado: 1.959

Al cierre del 2023 se pagaron 1959 bonos de vivienda a familias clase media y media baja población (estratos del 1,5 al 6). La meta se cumplió en un 65,71%. De este total se pagaron 1948 bonos ordinarios y 17 bonos artículo 59 para una inversión del ¢15.644.145.069.31.



Asimismo, en este estrato y de los 1959 bonos familiares de vivienda otorgados; 887 casos fueron a familias cuya jefatura es una femenina, 18 no binario y 1054 masculina.

En cuanto a casos con discapacidad en este estrato se otorgaron en el periodo 34 bonos familiares de vivienda a adultos mayores 5 y 2 a familias de población indígena.

Finalmente, al cierre de este periodo quedaron emitidos 789 bonos para familias en este estrato, que se encuentran en proceso de formalización y solicitud de recursos por parte de las Entidades Autorizadas.

- 02.01.01.03 Número de Bonos en el programa RAMT otorgados

Estimado: 682

Alcanzado: 359

Al 31 de diciembre 2023 la ejecución de esta meta fue del 53%, que representa 359 operaciones formalizadas por medio del bono RAMT y una inversión total por la suma de ¢2.957.695.000.00.

De los 359 bonos RAMT otorgados, 194 casos fueron a familias cuya jefatura es una femenina, 1 no binario y 164 masculina.

Asimismo, al cierre de este periodo quedaron 268 bonos emitidos, que se encuentran en proceso de formalización y solicitud de recursos por parte de las Entidades Autorizadas.

Los principales obstáculos y medidas correctivas sugeridas se presenta en detalle en la página 15 del documento adjunto al anexo n.º 1.

- 02.01.01.04 Número de bonos para Mujeres jefas de Hogar otorgados

Estimado: 5.943

Alcanzado: 5.276

Al 31 de diciembre 2023 la ejecución de esta meta fue del 88,77%, que representa 5.276 bonos a familias cuya jefatura es una mujer. De este total se pagaron 3884 bonos ordinarios y 1392 bonos artículo 59 para una inversión del ¢64.012.926.286,69.

Asimismo, al cierre de este periodo quedaron emitidos 2.334 bonos para familias cuya jefatura es una mujer, que se encuentran en proceso de formalización y solicitud de recursos por parte de las Entidades Autorizadas del SFNV.

- 02.01.01.06 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el período.

Estimado: 100%



Alcanzado: 99%

Al cierre del periodo se han comprometido €99.473 millones, de los €100.054.97 destinados para el trámite de bono (una vez considerada las comisiones de ley), lo cual representa un 99% de los recursos, de los cuales €59.552 corresponden a bono ordinario y €39.921 millones a bono art. 59, entre casos individuales y proyectos en proceso de construcción.

- 02.01.01.07 Porcentaje de avance en las etapas programadas de la Política Hábitat

Estimado: 100%

Alcanzado: 90%

Actividades programadas para los indicadores: 4.3.1.1 Porcentaje de avance en la implementación del plan, según las etapas establecidas, 4.4.1.1 Porcentaje de avance en la integración e implementación del Expediente Digital, según las etapas establecidas y 27.1.1. Porcentaje de avance en la reforma del reglamento y procedimientos, según las etapas establecidas.

- 02.01.02.01 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del proceso de diseño e implementación de un protocolo de construcción sostenible para vivienda de interés social.

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

Ser cumplieron en su totalidad las dos etapas programadas, se completó la definición de requerimientos y alcances del protocolo y se tiene el diseño del protocolo. Donde según consta en el documento BANHVI-GG-OF-0454-2023 se tiene la versión final del proceso de revisiones al “Reglamento para el Diseño y construcción sostenible de vivienda de interés social”.

- 02.01.03.01 Porcentaje de avance en las etapas programadas en el cumplimiento en la implementación de un Protocolo de control, seguimiento y supervisión en proyectos de vivienda.

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

Se cumplieron en su totalidad las actividades asociadas a las dos etapas programadas para el período, entiéndase que se completó al 100% la definición de requerimientos y alcances del protocolo y el diseño del protocolo. Donde se estableció en la etapa de alcances que para esta primera etapa el protocolo iba a ser aplicable únicamente a lo interno del Departamento Técnico con la definición del protocolo de inspección de obra civil y obra eléctrica.

- 02.01.03.02 Porcentaje de la calidad de obras definidas durante el proceso constructivo de los proyectos art. 59.



Estimado: 90%

Alcanzado: 89.80%

El seguimiento sistemático, que se ha gestionado desde el DT a los proyectos que se encuentran en ejecución, ha permitido la ejecución de esta meta en el periodo. Incluyendo a esta calificación no solo la nota determinada por los funcionarios del Departamento Técnico sino también a solicitud de Auditoría Interna se incluyen las calificaciones emitidas por los fiscales de inversión de las entidades autorizadas.

- 02.01.03.03 Porcentaje de superávit específico debidamente comprometido (Proyectos art. 59, Bonos Colectivos, Bonos individuales. Art. 59, Bonos ordinarios).

Estimado: 80%

Alcanzado: 86%

Se comprometió un 86.5% de los recursos, disponibles como superávit específico.

El superávit comprometido se compone de: bono ordinario ¢16,113 millones, bono colectivo ¢16,002 millones y ¢52,365 millones de bono artículo 59, además de sus respectivas comisiones.

- 02.01.03.04 Porcentaje de cumplimiento en los plazos en la liquidación de proyectos ingresados en el periodo

Estimado: 70%

Alcanzado: 77%

De conformidad con el plan de acción de esta Dirección y conocido por Junta Directiva, se logra cumplir con el objetivo de cerrar líneas de crédito con un porcentaje del 77%, el cual corresponde a 240 proyectos cerrados.

- 02.01.03.05 Porcentaje de cumplimiento en los plazos de desembolsos de recursos (proyectos e individuales) ingresados en el período.

Estimado: 70%

Alcanzado: 91,25%

El total de desembolsos de proyectos ingresados y tramitados en el período fue de 160 desembolsos, de estos 160 existieron 14 desembolsos que no cumplieron el plazo establecido en la directriz, que actualmente corresponde a 15 días hábiles. Con esos datos se concluye que la meta fue sobrepasada, ya que para este período el porcentaje de desembolsos que cumplieron el plazo establecido fue del 91,25%; es decir, 146 de 160 desembolsos cumplieron con el plazo establecido.



- 02.01.03.06 Porcentaje de cumplimiento en los plazos de tramitaciones comprometidas de proyectos artículo 59 ingresadas en el periodo.

Estimado: 70%

Alcanzado: 100%

Para este período se aprobó un total de ocho proyectos, mismos ocho que fueron analizados en un plazo menor al determinado en la directriz; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento en los plazos de las tramitaciones corresponde al 100% de la meta.

- Indicador 02.01.03.07 Porcentaje de cumplimiento de casos individuales aprobados en el plazo establecido ingresados en el período

Estimado: 70%

Alcanzado: 38%

Para el segundo semestre del 2023 se registra un porcentaje de cumplimiento de la meta del 38%, el cual se deriva de los datos obtenidos del Sistema de expedientes donde se evidencia que de un total de 55 casos individuales artículo 59 aprobados para el período establecido, se aprobaron 21 casos dentro del plazo de 49 días.

El detalle de los principales obstáculos y medidas correctivas sugeridas se presenta en detalle en la página 22 del documento adjunto al anexo n.º 1.

iii) Metas Fonavi

A continuación, se detalla la realización de las metas más relevantes. Este subprograma presupuestario no registra desviaciones. La totalidad de las metas de este subprograma se presenta en las páginas de la 26 a la 33 del documento adjunto al anexo n.º 1.

- 02.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de la estrategia para renovar el portafolio de productos y servicios del Banco

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

Durante el segundo semestre se realizó una investigación vía internet de Bancos de Segundo Piso con el propósito de valorar los productos ofrecidos por bancos homólogos a Banhvi. Producto del estudio se elaboró un informe donde se determinó que uno de los factores que se destaca en el BANHPROVI (Banco de segundo piso) es el plazo a los créditos otorgados a las Entidades Autorizadas; no obstante, se debe realizar el estudio respectivo en el Banhvi para identificar el costo-beneficio de realizar este cambio en la condición de los créditos a otorgar.



Durante el periodo también se realizaron visitas a Entidades Deudoras con el propósito de recibir retroalimentación sobre posibles mejoras de los productos existentes en el Banhvi, a partir de estas investigaciones se elaboró un informe consolidado con los aspectos importantes a destacar.

- 02.02.02.01 Porcentaje de ejecución del proceso para autorización e implementación del Bono Social en el Banhvi

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

El proyecto se encuentra en etapa de investigación y desarrollo.

Durante el periodo se recibió capacitación en materia de finanzas sostenibles y bonos temáticos con la Bolsa Nacional de Valores y Otros.

Además, se realizó investigación sobre el proceso de estructuración de bonos temáticos en Costa Rica y en otros países del área.

Al cierre del periodo 2023 se trabaja en la elaboración del Marco de referencia para la emisión de Bono Social.

- 02.02.02.02 Porcentaje de ejecución de un plan de comercialización de títulos valores del Banhvi

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

La estrategia de comercialización de títulos incluye una presentación dirigida a los inversionistas potenciales.

A diciembre 2023 se cuenta con la presentación en un 100%, se planifica realizar las primeras visitas a potenciales inversionistas para el primer semestre 2024. En el último trimestre 2023 no se realizaron presentaciones a inversionistas debido a que el requerimiento de captación ya se tenía debidamente negociado.

- 02.02.02.03 Porcentaje de ejecución del proceso de negociación de opciones de financiamiento externo para Fonavi en condiciones blandas

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

Durante el segundo semestre 2023 se trabajó en el primer entregable del plan: 1) Identificación de opciones de financiamiento: fecha esperada de entrega marzo 2024.

Como parte de las gestiones se remitió un oficio con el objetivo fundamental de obtener recursos mediante financiamiento en condiciones favorables a las siguientes instituciones: INCONFIN,



Symbiotics group, Oikocredit Internacional, ResponsAbility, Banco Mundial, BCIE, IFC (Corporación Financiera Internacional), BID, FMO (Banco de Desarrollo Empresarial) y Banco KFW (Banco de Crédito para la Reconstrucción).

Se realizaron dos reuniones como primer acercamiento con:

- 1) El Banco Mundial el pasado 29 de setiembre de 2023.
- 2) IFC el pasado el pasado 04 de diciembre de 2023.

Algunas de las Instituciones consultadas informaron sobre limitaciones para el otorgamiento de financiamiento dirigido al Banhvi.

- 02.02.03.01 Porcentaje de crecimiento patrimonial

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

Al 31 de diciembre la variación interanual del IPC fue de -1.77%, resultado que se obtiene del nivel del IPC a diciembre 2023 109.47 menos IPC diciembre 2022 de 111.44.

Por su parte el Patrimonio del Banhvi a diciembre 2023 asciende a ¢133.238.50 millones, logrando un crecimiento del 7.12% comparado con el resultado del Patrimonio Banhvi a diciembre 2022 de ¢124.384.6 millones.

- 02.02.03.02 Porcentaje de crecimiento de la Cartera de crédito

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

Al cierre del periodo 2023 el crecimiento anual alcanza un 8.06%. Crecimiento que se obtiene del resultado del saldo de la cartera diciembre 2023 ¢184.536.88 millones con el resultado de la Cartera diciembre 2022 de ¢170.717.48 millones.

- 02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas

Estimado: ¢24.500,00 millones

Alcanzado: ¢29.290,00 millones

Se logró desembolsar la suma de ¢29.290 millones, distribuidos en tres sectores financieros:

Sector Mutual un 20%: Grupo Mutual ¢ 5.890 MM

Sector Bancario un 33%: BAC San José ¢7.800 MM y BANCO CATHAY ¢2.000 MM

Sector Cooperativo un 46%: Coopeservidores R.L. ¢6.000 MM, Coocique R.L. ¢2.500 MM,

Coopeande No 1 R.L. ¢4.600 MM y Coopecaja R.L. ¢500 MM.



- 02.02.01.02 Soluciones de vivienda generadas

Estimado: 600

Alcanzado: 751

A partir de los créditos otorgados por el Banhvi se generaron 751 nuevas soluciones de vivienda a diciembre 2023.

iv) Metas Gerencia General

A continuación, se detalla la realización de las metas más relevantes. Este subprograma no registra desviaciones relevantes. El detalle de la totalidad de las metas se presenta en las páginas de la 1 a la 4 del documento adjunto al anexo n.º 1.

- 01.01.02.01 Porcentaje de cumplimiento en la implementación de una Guía de priorización de recursos públicos de proyectos habitacionales

Estimado: 100%

Alcanzado: 90%

Se realizó el análisis y propuesta para la implementación del Decreto n.º 43713-MP-MIVAH *"Lineamientos para la Definición de Territorios y Población Objetivo para el Desarrollo de Vivienda Individual y Proyectos Habitacionales Financiados con Recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda"*, que es la base y fundamento de la Guía de priorización de recursos públicos de proyectos habitacionales.

Posteriormente, se estableció un modelo de trabajo con las Entidades Autorizadas para la presentación previa del perfil de los proyectos, para su priorización; así como el análisis del Decreto No. 43713-MP-MIVAH.

- 01.01.04.01 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un protocolo de gestión social para el acompañamiento a los beneficiarios.

Estimado: 100%

Alcanzado: 90%

Se encuentra aprobado el *"Reglamento para la incorporación de la variable social dentro de los servicios que brinda el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda"*, que define el diseño de un protocolo de gestión social para el acompañamiento a los beneficiarios de los proyectos de interés social.

- 01.01.06.01 Porcentaje de cumplimiento plan de trabajo definido para mejora de la eficiencia institucional en el Fosuvi



Estimado: 100%

Alcanzado: 85%

Se inició con el análisis del proceso de trámite y aprobación de proyectos amparados bajo el Artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda en todas sus etapas (recepción, revisión, aprobación, formalización, etc.), a partir de lo cual se obtuvo el mapeo del proceso y se establecieron los puntos de control para realizar mediciones (indicadores de eficiencia) que permiten identificar oportunidades de mejora para hacer más eficiente el proceso.

v) Metas Proyecto Optimus

A continuación, se presenta la realización y desviaciones de las metas de este subprograma presupuestario. Asimismo, el detalle de éstas en la página 12 del documento adjunto al anexo n.º 1.

- 01.05.01.01 Porcentaje de cumplimiento con la Automatización de Procesos Medulares del Proyecto OPTIMUS según cronograma.

Estimado: 100%

Alcanzado: 88,4%

Para el segundo semestre se programaron 17 entregables, de los cuáles se logró el cumplimiento de 14.

Los entregables logrados fueron: Ambiente de desarrollo de fase I, Entrega de roles y perfiles, Instalación de cliente SAP, Desarrollo de DELTAS, Plan de pruebas, Pruebas unitarias de DELTAS, Licenciamiento 2024, Ambiente de QA TEST, Ambiente SAC, Ambiente de producción, Plan de migración de datos, Pruebas unitarias de ERP, Carga de datos inicial de ERP, Pruebas unitarias de FOSUVI.

De los 17 entregables planificados, 3 no se lograron entregar debido a situaciones atribuibles a: atrasos en los procesos de preparación de datos para la migración de FOSUVI, atrasos en el desarrollo y prueba de integraciones entre SAP y los sistemas legados, atrasos en la finalización de pruebas unitarias de Fosuvi.

El 15 de diciembre de 2023 la Gerencia General aprobó un control de cambios del proyecto (PROY-37-OPTIMUS-SCC-107_Modificación fecha salida productivo FASE I) y el 21 de diciembre en coordinación con el Consorcio se valoraron nuevas fechas para la ejecución de actividades pendientes del proyecto, lo cual implica la documentación de un nuevo control de cambios.

- 01.05.01.03 01.05.01.03 Porcentaje de etapas desarrolladas para la integración de los módulos del expediente electrónico a la funcionalidad integral del proyecto OPTIMUS.

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%



La meta del segundo semestre en cuanto a subproyectos era dejar adjudicados, con orden de inicio y en manos de los responsables del uso de los recursos, todos los bienes y servicios "solicitados" para el consumo dentro del proyecto OPTIMUS. Se concluyó la contratación de tres empresas especializadas en desarrollo de software y el aprovisionamiento solicitado en términos de recursos.

vi) Resultados generales de metas asociadas a planes de trabajo y planes tácticos

A continuación, los resultados de los POIs 2023 del resto de subprogramas presupuestarios, cuyas metas están vinculadas a planes de trabajo y planes tácticos. La mayoría de estos no presenta desviaciones relevantes, a excepción de las desviaciones que registra el subprograma presupuestario 03.01 y 03.02, cuyo detalle se presenta más adelante en el apartado c) de este informe.

El cumplimiento de los POIs de estos subprogramas presupuestarios se presenta a continuación y el detalle de los resultados de todas las metas se presenta en la matriz del anexo n.º 1.

- 01.02 Subprograma presupuestario Secretaría Junta Directiva: 100% (pág. 4-5)
- 01.03 Subprograma presupuestario Unidad de Planificación: 93,40% (pág. 6-8)
- 01.04 Subprograma presupuestario Unidad de Comunicaciones: 93,24% (pág. 8-11)
- 03.01 Subprograma presupuestario Departamento TI: 77,47% (pág. 34-39)
- 03.02 Subprograma presupuestario Dirección Administrativa 81,21% (pág. 40-44)
- 03.03 Subprograma presupuestario Depto. Financiero Contable: 100% (pág. 45)
- 03.04 Subprograma presupuestario Asesoría Legal: 96% (pág. 46-49)
- 03.05 Subprograma presupuestario Unidad de Tesorería: 100% (pág.49)
- 04.01 Subprograma presupuestario Unidad de Riesgos: 91,60% (pág. 50-52)
- 04.02 Subprograma presupuesto Oficialía de Cumplimiento: 99,86% (pág. 52-54)
- 04.03 Subprograma presupuesto Oficialía de Cumplimiento Normativo: 100% (pág. 54-57)
- 04.04 Subprograma presupuestario Auditoría Interna: 99% (pág. 58-64)
- 04.05 Subprograma presupuestario DSEA: 96,38% (pág. 65)

c. Desviaciones de mayor relevancia

En este apartado se presentan otras desviaciones relevantes en indicadores de dos subprogramas presupuestarios, el detalle a continuación:

➤ NO. 03.01: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Indicador 03.01.02.02 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web las aplicaciones móviles (Apps) desarrolladas de los Marketplace de Google, Apple y Huawei.

Estimado: 100%

Alcanzado: 30%



Logros: Reuniones de coordinación con la Unidad de Comunicaciones para establecer las prioridades para este proyecto y asignar el recurso técnico necesario.

Desviaciones: Para atender esta iniciativa es requerido que la jefatura de la Unidad de Comunicaciones asigne el recurso humano y defina dentro de sus prioridades esta implementación. Acorde con lo indicado por esa jefatura, se han realizado dos reuniones con la Gerencia General y Subgerencias, una el 31 de julio de 2023 y otra el 29 de agosto de 2023, para presentar el Proyecto de Mejora de Servicio al cliente, que incluye el tema de una posible app. Se recibieron observaciones y se está replanteando el proyecto por medio de EJES. Uno de esos ejes es el tecnológico. Sin embargo, no se cuenta todavía con un anteproyecto formalizado para dar inicio formal de esta actividad.

Medidas correctivas: Trasladar esta meta para el II semestre del año 2024, cuando la Unidad de Comunicaciones tenga claro el alcance de su proyecto "Mejora de Servicio al cliente", donde eventualmente sería incluida esta iniciativa.

- Indicador 03.01.03.01 Porcentaje de etapas desarrolladas para la Implementación y Puesta en Producción de la automatización del SIG - dashboard Gerencial.

Estimado: 100%

Alcanzado: 0%

Logros: ND

Desviaciones: En atención a la prioridad institucional que se le está asignando a las actividades relacionadas con la puesta en producción de OPTIMUS, el Departamento de TI no cuenta con personal para ser asignado a otras tareas diferentes de OPTIMUS. Por tanto, la atención de esta meta se encuentra detenida hasta contar el recurso humano necesario para su atención.

Medidas correctivas: Asignación de recurso humano para su atención.

- Indicador 03.01.04.02 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para poner en producción Módulos de BI (Modelado de Datos, Dashboard, Accesos MultiDimensionales, otros) para el Soporte de la Toma de Decisiones Estratégicas del Banco.

Estimado: 100%

Alcanzado: 0%

Logros: No se reportan avances adicionales en el logro de la meta "Análisis de Alcance y de Requerimientos Funcionales".

Desviaciones: El alcance de esta acción corresponde a los ítems 6.30 y 6.31 del Anexo 2 del pliego de condiciones, la cual será abordada hasta contar con datos relevantes para su implementación. Por lo anterior, no se puede iniciar con esta actividad hasta que se encuentren estabilizados los



módulos de fase I y fase II implementados en SAP, lo cual se tiene previsto que sea en el mes de enero de 2025.

Medidas correctivas: Trasladar el cumplimiento de esta meta para el II semestre del año 2025 conforme al cronograma de OPTIMUS.

- Indicador 03.01.04.03 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al menos 4 RPA (Robotic Process Automation) de procesos (trámites) repetitivos de gran tráfico y de Impacto Institucional.

Estimado: 100%

Alcanzado: 30%

Logros: No se reportan avances adicionales en la ejecución de la actividad "Estudio de Mercado y el análisis de los procesos del Banco, sujetos a implementarse mediante los RPA"

Desviaciones: En atención a la prioridad institucional que se le está asignando a las actividades relacionadas con la puesta en producción de OPTIMUS, el Departamento de TI no cuenta con personal para ser asignado a otras tareas diferentes de OPTIMUS. Por tanto, la atención de esta meta se encuentra detenida hasta contar el recurso humano necesario para su atención.

Medidas correctivas: Asignar el recurso humano requerido y trasladar el cumplimiento de esta meta para el I semestre del año 2025.

- Indicador 03.01.05.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para garantizar la continuidad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización.

Estimado: 100%

Alcanzado: 30%

Logros: No se reportan avances adicionales en la ejecución de la actividad "Finalizado el apartado del Marco de Continuidad de los Servicios de TI (MCSTI) y confeccionado el Plan de Pruebas; asociados a un ataque cibernético tipo Ransomware"

Desviaciones: En atención a la prioridad institucional que se le está asignando a las actividades relacionadas con la puesta en producción de OPTIMUS, el Departamento de TI no cuenta con personal para ser asignado a otras tareas diferentes de OPTIMUS. Por tanto, la atención de esta meta se encuentra detenida hasta contar el recurso humano necesario para su atención.

Medidas correctivas: Asignar el recurso humano requerido y trasladar el cumplimiento de esta meta para el segundo semestre del año 2024.

- Indicador 03.01.06.01 Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción confeccionado para subsanar las debilidades identificadas en la Auditoría Externa de TI, conforme el Acuerdo SUGEF 14-17.



Estimado: 100%

Alcanzado: 71%

Logros: De las 286 acciones establecidas en el plan, 93 de ellas tienen fecha de finalización en el año 2023.

Desviaciones: Con respecto a las 27 acciones que no han finalizado corresponden a: APO07 Gestionar los recursos humanos (5 acciones), EDM04 Asegurar la optimización de los recursos (1 acción), DSS01 Gestionar las operaciones (3 acciones), DSS06 Gestionar los controles de los procesos (7 acciones), MEA01 Supervisar, Evaluar y Valorar Rendimiento y Conformidad (8 acciones) que corresponde atender a la jefatura de TI quien se acogió a la jubilación anticipada; por tanto, la atención de las acciones de este proceso se registran atrasos, se tiene el compromiso de subsanar las brechas para el 1 de febrero de 2024 con el apoyo externo contratado. Y el MEA03 Supervisar, Evaluar y Valorar la Conformidad con los Requerimientos Externos (3 acciones). Las cuales se espera retomar su ejecución en el periodo 2024.

Medidas correctivas: Las acciones que no se logren completar al 01-02-2024 (fecha de finalización del Plan), tal como fue solicitado por SUGEF mediante "SGF-1051-2023 BANHVI Solicitud Contratación Auditoría Externa TI", serán incluidas en el nuevo plan de acción producto de la Auditoría Externa de TI del acuerdo CONASSIF 5-17 que se encuentra en ejecución y tiene fecha de finalización el 30-04-2024.

➤ NO. 03.02: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Indicador 03.02.02.02 Tiempos de respuesta del proceso de selección.

Estimado: 100%

Alcanzado: 20%

Logros: Se han realizado 30 concursos, de los cuales solo 6 se resolvieron en el tiempo establecido de 36 días hábiles.

Desviaciones: Debido a capacidad operativa del área de Recursos Humanos y la cantidad de concursos, no se ha podido cumplir con los plazos establecidos.

Medidas correctivas: Se está a la espera de que la Gerencia General presente a la Junta Directiva la propuesta de reforzamiento de personal de Recursos Humanos. Adicionalmente, se está trabajando en un procedimiento de licitación para contar con una empresa reclutadora, estará en firme en enero 2024.

d. Cumplimiento de los Indicadores de Impacto al 2023

Dentro de los indicadores contemplados en la planificación operativa del periodo 2023, los siguientes son considerados como de impacto, a saber:

CUADRO NO. 6
INDICADORES DE IMPACTO

Indicador	Metas anuales 2023	Cumplimiento 2023	Porcentaje de ejecución 2023
02.01.01.01 Número de Bonos Familiares de Vivienda pagados estratos 0 a 1.5	6762	6.263	92.62%
02.01.01.02 Número de operaciones de bono-crédito clase media y media baja, estratos mayores a 1.5 al 6	2981	1.959	65.71%
02.01.01.06 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el período.	100%	99%	99%
02.02.03.02 Porcentaje de crecimiento de la Cartera de crédito	8% al término del año	8%	100%
02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas	¢24.500 millones	¢29.290 millones	100%
02.02.03.04 Soluciones de vivienda generadas	600	751	100%

e. Desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado

Respecto al desempeño institucional, según programa presupuestario en el siguiente cuadro se detalla los presupuestos asignados y el monto ejecutado del presupuesto 2023; determinándose un monto de ejecución del presupuesto del 91%. Durante el periodo 2023 se mantuvo una política restrictiva y de contención al gasto.

CUADRO n.º 7
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución
01.01 Gerencia General	615 010 925,51	424 684 449,45	69%
01.02 Secretaría de Junta Directiva	247 569 465,23	170 675 983,88	69%
01.03 Unidad de Planificación	473 762 958,08	129 141 451,17	27%
01.04 Unidad de Comunicaciones	185 990 369,51	153 782 074,26	83%
01.05 Proyecto Optimus	2 705 151 121,97	1 064 864 257,62	39%
02.01 Dirección Fosuvi ³	222 913 195 485,61	207 197 662 001,57	93%
02.02 Dirección Fonavi	6 502 911 528,24	6 000 248 950,42	92%
03.01 Depto. Tecnologías de Información	2 110 343 145,92	1 068 336 131,90	51%

³ La ejecución presupuestaria de la Dirección FOSUVI es: Gasto 98.342.535.364,64 y Compromisos: 108.855.126.636,93 con un cumplimiento del 93%

Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución
03.02 Dirección Administrativa	1 426 170 237,96	826 389 985,21	58%
03.03 Depto. Financiero Contable	339 802 866,23	232 290 152,05	68%
03.04 Asesoría Legal	417 114 567,85	118 577 253,05	28%
03.05 Unidad de Tesorería	81 628 805,42	79 119 194,20	97%
04.01 Unidad de Riesgos	154 513 290,23	115 749 368,80	75%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	49 641 073,58	47 713 839,13	96%
04.03 Unidad de Cumplimiento Normativo	28 142 205,95	26 304 467,78	93%
04.04 Auditoría Interna	452 130 964,41	387 247 016,30	86%
04.05 D. Supervisión de Entidades	150 696 946,96	74 218 525,63	49%
Total	238 853 775 958,66	218 117 005 102,42	91%

f. Seguimiento metas BANHVI en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026

El cumplimiento de las metas Banhvi en el PNDIP 2023-2026 al 31/12/2023 a nivel nacional y regional se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO n.º 8
RESULTADOS METAS BANHVI AL 31/12/2023
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIONES PÚBLICAS 2023-2026

Sector	Indicador	Valor Meta	Valor Real	Cumplimiento
SBTIS	Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del Fosuvi a nivel nacional y regional.	7202	5276	73%
	Región Central	1899	1239	65%
	Región Chorotega	822	631	77%
	Región Pacífico Central	1203	321	27%
	Región Brunca	583	857	147%
	Región Huetar Caribe	1283	1162	91%
	Región Huetar Norte	1412	1066	75%
	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del Fosuvi a nivel nacional y regional.	8194	6263	76%
	Región Central	1678	1261	75%
	Región Chorotega	1017	748	74%
	Región Pacífico Central	718	389	54%
	Región Brunca	1450	1113	77%
	Región Huetar Caribe	1684	1378	82%

Sector	Indicador	Valor Meta	Valor Real	Cumplimiento
	Región Huetar Norte	1647	1374	83%
SVHT	Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (extractos del 1,5 al 6)	3613	1959	54%
	Región Central	1927	741	38%
	Región Chorotega	223	172	77%
	Región Pacífico Central	162	150	93%
	Región Brunca	401	225	56%
	Región Huetar Caribe	476	319	67%
	Región Huetar Norte	424	352	83%
	Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	682	359	53%
	Región Central	358	146	41%
	Región Chorotega	20	15	75%
	Región Pacífico Central	44	17	39%
	Región Brunca	58	22	38%
	Región Huetar Caribe	142	115	81%
	Región Huetar Norte	60	44	73%
	Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo en el período	1100	0	0%

V. CONCLUSIONES y Recomendaciones

- Los resultados de la ejecución del POI al 31 de diciembre 2023 con un resultado del 93.34% para las 113 metas programadas, según los parámetros de medición establecidos se considera Excelente.
- Todas las desviaciones que se presentaron fueron analizadas determinándose razonabilidad para la mayoría de los argumentos emitidos por los responsables
- Las principales desviaciones que presentó el POI 2023 corresponde a:
 - Subprograma 02.01 Dirección Fosuvi
 - Subprograma 03.01. Departamento de Tecnología de Información
 - Subprograma 03.02 Dirección Administrativa
- Las desviaciones que se presentaron en algunas de las metas de los citados subprogramas presupuestario obedecen principalmente a los siguientes factores:
 - Limitaciones por recursos presupuestarios



- Limitaciones operativas asociadas a la recaudación de los recursos que por Ley le son asignados a Banhvi
 - Limitaciones de recursos Humano
 - Limitaciones operativas colaterales por retrasos del proyecto Optimus
- Todas las desviaciones presentadas incide en los siguientes periodos presupuestarios, razón por la cual deben subsanarse las limitaciones que se materializaron en el periodo de tal forma poder revertirlas en el periodo 2024, para lo cual se recomienda a las dependencias involucradas emitir una propuesta de plan de acción para el año 2024 donde se indiquen las actividades programadas en el periodo y que permitirían la atención oportuna de las metas y mejorar los porcentajes de cumplimiento de los indicadores de éstas.
- Se hace el señalamiento que se contempla en la política institucional PO-INST-CI-005 ante los “Incumplimientos” es decisión de la Junta Directiva y Gerencia General:

*Si una Unidad Ejecutora incumplió sin justificaciones razonables, con la ejecución de metas de planes estratégicos, **planes operativos**, planes de acción generados de los procesos de autoevaluación de la gestión y del sistema de control interno, planes de mitigación de riesgos y en los plazos de presentación de los informes incluidos en los cronogramas del SIG, el Jerarca Superior de esa dependencia solicitará a esa instancia las aclaraciones que correspondan.*

De darse reiterado incumplimiento sin la debida justificación, el Jerarca Subordinado de esa dependencia podrá ser sancionado de conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 46 y 47 del Estatuto de Personal del Banco.



Anexo n.º 1